

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA LICITACIÓN CONSU02020001OP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL NECESARIO PARA EQUIPAR LAS DIFERENTES SALAS DE REUNIONES DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS).

EXPEDIENTE: CONSU02020001OP

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO

COMPONENTES DE LA MESA:

Presidente: Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

Vocales: Sr. Gustavo Rabadán Martínez
Sr. Pedro Gómez
Sr. Sergi Girona Turell
Sra. Sara Pérez

Asesora Jurídica: Sra. Marina Fernández Iracheta

Secretaria: Sra. Alicia Bernabeu Anguera

A las 11:30 horas del martes 27 de abril de 2021, mediante sistemas electrónicos, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (*de ahora en adelante PCAP*).

La Mesa se reúne, en sesión privada, para aprobar el informe de valoración de la parte de la oferta sujeta a criterios que dependen de un juicio de valor (*Sobre 2*) de los siguientes licitadores:

- DITEC COMUNICACIONES S.L
- GENUIX AUDIO S.L.
- AUDIOVISUALES DATA SL
- CREATIVE TECHNOLOGY SPAIN, S.L.U
- EIKONOS, S.A.
- MARTIN & CADENAS INGENIEROS SLU
- RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.
- RAHER AUDIOVISUAL S.L.
- LED DREAM S.L.
- VIDEO CENTER INTERNACIONAL, S.A.

Se propone y se aprueba la exclusión de los siguientes licitadores:

- DITEC COMUNICACIONES S.L
- GENUIX AUDIO S.L.
- AUDIOVISUALES DATA SL
- CREATIVE TECHNOLOGY SPAIN, S.L.U
- EIKONOS, S.A.
- MARTIN & CADENAS INGENIEROS SLU
- RAHER AUDIOVISUAL S.L.
- VIDEO CENTER INTERNACIONAL, S.A.

previo informe técnico motivado por el equipo técnico responsable, por no cumplir su oferta con los requerimientos mínimos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Así pues, una vez leído el informe de valoración y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, aprobar el citado informe, en el cual las empresas licitadoras han obtenido la siguiente puntuación técnica:

Licitadores	Puntuación Sobre 2 <i>(máximo 44 puntos)</i>
DITEC COMUNICACIONES S.L	Excluido
GENUIX AUDIO S.L.	Excluido
AUDIOVISUALES DATA SL	Excluido
CREATIVE TECHNOLOGY SPAIN, S.L.U	Excluido
EIKONOS, S.A.	Excluido
MARTIN & CADENAS INGENIEROS SLU	Excluido
RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.	4 puntos
RAHER AUDIOVISUAL S.L.	Excluido
LED DREAM S.L.	14 puntos
VIDEO CENTER INTERNACIONAL, S.A.	Excluido

Una vez aprobado el informe de valoración técnica favorable y sin que ninguno de los presentes haya hecho ninguna observación al respecto, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 12:00 horas, lo cual certifico como secretaria.

La Secretaria

El Presidente

Sra. Alicia Bernabeu Anguera

Sr. Alexandre Puerto Valdivieso